



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Teléfono. 922-423100 - Télex. 91131 - Fax. 922-420030

CAMBIOS ACEPTADOS EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR EL EXPEDIENTE N° 5 DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS EN PRESUPUESTO DE 2015, según propuestas dictaminadas favorablemente en la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de abril de 2015.

Vistas las modificaciones siguientes, dictaminadas favorablemente por la Comisión de Hacienda celebrada el día 27 de abril de 2015, respecto del contenido del expediente de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito n° 5 en el vigente Presupuesto General, financiado: mediante el Remanente de Tesorería para gastos generales, resultante de la Liquidación del Presupuesto General de la Corporación de 2014, por importe de 1.886.471,92 €

- Se acepta la inclusión de nuevos créditos extraordinarios 422.627.06 "Obras naves industriales JTI", por importe de 216.943,87 €.
- Disminuir los importes de los créditos extraordinarios a las aplicación 453.611.05 "III Plan de repavimentación de carreteras", en 100.000,00 €, quedando el importe en 900.000,00 € y la aplicación 452.710.01 "Aportación Consejo Insular de Aguas obras hidráulicas" en 66.943,87 €, quedando en 233.056,13 €.
- Disminuir los importes de los suplementos a las aplicación 453.611.06 "Rehabilitación y reposición túnel nuevo de La Cumbre", en 50.000,00 €, quedando el importe en 250.000,00 €

Resulta la siguiente memoria justificativa final, que propongo para su aprobación por Pleno Corporativo,

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Elaborada según las prescripciones del artículo 37.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

1.- Clase de modificación que ha de ser realizada: **Concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos.**

2.-Partidas del Presupuesto de gastos a las que afecta el expediente.

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.-

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTO DE CREDITO
422.627.05	Obras JTI acceso y acondicionamiento segunda planta Nave 6	100.000,00 €
422.627.06	Obras Naves Industriales JTI	216.943,87 €

441.622.01	Obras estación Santa Cruz de La Palma	11.000,00 €
441.622.02	Obras acondicionamiento parada de Las Nieves	91.000,00 €
453.611.05	III Plan de repavimentación de carreteras	900.000,00 €
452.710.01	Aportación Consejo Insular de Aguas obras hidráulicas	233.056,13 €

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	1.552.000,00 €
---------------------------------------	-----------------------

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.-

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTO DE CREDITO
441.622.00	Construcción de marquesinas	36.000,00 €
453.611.00	Plan Sectorial Acondicionamiento de Carreteras	48.471,92 €
453.611.06	Rehabilitación y reposición túnel nuevo de La Cumbre	250.000,00 €

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	334.471,92 €
-------------------------------------	---------------------

TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	1.886.471,92 €
--	-----------------------

3.-Medios o recursos que han de financiar la modificación de crédito:

- a) Aplicación del Remanente de Tesorería para gastos generales, resultante de la Liquidación del Presupuesto General de la Corporación de 2014:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	(€)
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales.....	1.886.471,92 €

TOTAL DE LA FINANCIACIÓN IGUAL A LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTO DE CRÉDITOS.....1.886.471,92 €

4.- Los gastos que se proyectan en el presente expediente no pueden demorarse hasta el siguiente ejercicio, no existiendo crédito adecuado destinado a dichas finalidades en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica.

En S/C de La Palma, a 27 de abril de 2015.

EL PRESIDENTE,

Anselmo Francisco Pestana Padrón